

**ACTA No. 007 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA VIERNES 28 DE JUNIO DE 2019.**

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los veintiocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas con treinta minutos, previa convocatoria realizada, en el despacho de la Alcaldía, la señora Rosita Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la sesión ordinaria con la asistencia de la Mgs. Paulina Morales Sánchez, Vicealcaldesa, los Concejales (as) Sr. José Eduardo Aguirre, Ing. Karla Celi Cueva, Ab. Luis Maldonado Quezada, Sr. Ángel Rojas Aguilar, presentes Ing. Janeth González Añazco, Directora Financiera y actúa la Abg. Narciza Pineda L., Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Conocimiento y aprobación en segundo debate de la Reforma al Presupuesto Prorrogado para el año 2019.
4. Asuntos Varios.

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum.

Ya constado el quorum y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el orden del día establecido.

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, de secretaria se procede a la votación para la aprobación del orden del día.

Por unanimidad el concejo dá por aprobado el orden del día establecido.

3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DE LA REFORMA AL PRESUPUESTO PRORROGADO PARA EL AÑO 2019.**

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros ya tratamos este tema en primer debate el cual fue aprobado por unanimidad, ahora estamos para tratar en segundo debate si tienen alguna inquietud para que la Ing. Janeth González les pueda explicar.

Mgs. Paulina Morales, buenos días con todos, en la sesión anterior en la que se realizó en primer debate la Ing. Janeth González ya nos explicó, entonces pienso que sería de aprobarlo en segundo debate por unanimidad.

Sr. José Eduardo Aguirre, de igual manera me sumo a las palabras de la Mgs. Paulina Morales, como en primer debate ya se nos explicó y fue aprobado por unanimidad pienso que se debería hacer lo mismo con su aprobación.

Ab. Luis Maldonado, si debería ser su aprobación por unanimidad.

Ing. Karla Celi, me sumo a la aprobación y sería por unanimidad.

Sr. Ángel Rojas, si sería por unanimidad.

Sesendo y seis  
-0066-

S.O. 28-06-2019

Folio No. 0066

Sra. Alcaldesa manifiesta, entonces su aprobación sería por unanimidad lo cual quedaría, una vez analizado la reforma del presupuesto prorrogado el Concejo por unanimidad resuelve aprobar en segundo y definitivo debate la reforma al presupuesto prorrogado para el año 2019 y autorizar a la Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para que proceda a la reforma del presupuesto.

Por unanimidad el Concejo resuelve **"Aprobar en segundo y definitivo debate la reforma al presupuesto prorrogado para el año 2019 y autorizar a la Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo para que proceda a la reforma del presupuesto"**.

#### 4. ASUNTOS VARIOS.

Sra. Alcaldesa manifiesta, compañeros de pronto quieren tratar algún tema en asuntos varios.

Sr. Orlando Rojas, cuando estábamos haciendo la limpieza de las calles unas señoras me decían que los policías municipales andan con buzo otros con camiseta y porque no se les da uniformes como tienen en Zaruma.

Sr. José Eduardo Aguirre, eso está en el presupuesto está contemplado para vestimenta deben ser para ellos también.

Mgs. Paulina Morales pregunta, que el gobierno autónomo descentralizado municipal les da uniformes de trabajo.

Ing. Janeth González, si por parte del GAD se les proporciona uniformes ahorita ya está preparando para darles nuevamente.

Ab. Luis Maldonado, otra situación quisiera topar el tema es lo relacionado al permiso de bares, las propietarias querían conversar con usted porque me decían que les habían dado un tiempo hasta julio para que busquen un lugar donde se reubiquen por lo que ellas querían que usted les alargue un poquito más el tiempo.

Sra. Alcaldesa, ya les voy dando el tiempo de dos años y medio la primera vez fue en el año 2016 se les dio una prórroga hasta diciembre incluso la Sra. Beatriz Armijos que es propietaria del bar Rompe Corazones tiene otro local en el Pache, la otra señora tiene en otro lugar porque ellas ya sabían que tienen que salir, después en diciembre vino la Comisaria Nacional la Ing. Paola Pacheco que pobrecitas que les ayudemos, se les ayudó con un año más, luego ellas procedieron a demandarme vino aquí el Defensor del Pueblo, el Intendente, las señoras en sí antes tenían sus barras pero el mismo Ministerio a todas les pone como bares pero realmente las señoras no tienen bares sino son cantinas ahí no puede ir una familia a servirse algo porque hay solamente hombre y con chicas inadecuadamente vestidas, tengo denuncias que hay peleas es una cosa terrible y la gente se queja, en vista de eso se las sacó de la Ciudadela 28 de Noviembre, bueno y la culpa la tengo yo por ser buena.

Ab. Luis Maldonado, es que eso yo no sabía.

Sra. Alcaldesa, el juez Merlin en una diligencia fue donde la ciudadela y toda la gente le manifestó que habían peleas, escándalos y que quieren que salgan, un día que yo no estaba me llaman unas chicas Venezolanas que yo no las estoy dejando trabajar y como si yo no tengo nada que ver, pero que pasa el Comisario Nacional ha quedado en hacer una requisita y él les ha dicho eso porque la Sra.



Sesenta y siete  
- 0067 -  
→

S.O. 28-06-2019

Folio No. 0067

Alcaldesa les ha llamado la atención a la Jefe Político y que la Jefe Político le ha exigido a él o sea ellos se lavan las manos y me echan el muerto a mí.

Mgs. Paulina Morales, eso fue cierto lo peor es que vienen con criaturas a querer sorprender lo que pasa se las cogen a estas señora para que por los niños se les ayude, ese día yo no sabía que hacer tuve que llamar a la Sra. Alcaldesa para saber cuál es el historial, pero como lo dices tú no conocemos de la realidad, yo les puedo decir quédense un año más pero eso es facultad de usted.

Sra. Alcaldesa, ahora vienen que yo les dé un papel para que puedan trabajar, acaso que yo soy cónsul yo no puedo hacer eso.

Mgs. Paulina Morales, ellas tampoco quieren otro trabajar.

Sra. Alcaldesa, aparte de eso el Sr. Medardo Torres les hizo un proyecto y a base de ese proyecto las dejé un poquito más, ya creo que ha terminado de hacerlo.

Mgs. Paulina Morales, pero tampoco se debe aceptar ese proyecto como está porque está metido.

Sra. Alcaldesa, él pidió permiso aquí porque dijo que iba a hacer una zona rosa bonita.

Mgs. Paulina Morales, de verdad que está camuflado y tenemos que tomar en cuenta que abajo son zonas de trabajo de procesadoras.

Sr. José Eduardo Aguirre, el sector del Salado lamentablemente está expuesto y ya se está vendiendo droga, en el sector del Salado está también siendo bodega de artículos robados hay casas de dos personas que se les está haciendo el seguimiento donde expenden droga y donde guardan artículos robados.

Mgs. Paulina Morales, por eso mismo compañero al momento de funcionar este establecimiento de Don Medardo Torres tiene que dar las garantías no puede estar eso camuflado.

Ab. Luis Maldonado, y ahí que les digo a las señoras, que no cumple con las garantías necesarias.

Sra. Alcaldesa, no todavía, lo que pasa que ellas tenían que salir y no tenían a donde y habían llegado a un acuerdo con Don Medardo Torres que él les construía y les iba a arrendar todos estos locales y vayan para abajo, prácticamente las señoras lo que tienen que hacer es poner un prostíbulo porque el trabajo de ellas es eso, es mejor que se dediquen entre todas a eso.

Mgs. Paulina Morales, o sea eso es que ellas ya tienen que salir bueno ya sabemos para poderles contestar si nos preguntan.

Sra. Alcaldesa, a mí me demandaron en todos lados en Derechos Humanos, vinieron desde Guayaquil también.

Mgs. Paulina Morales, claro, si vino la chica con Derechos Humanos, yo le digo mijita porque se salen de su país ustedes creen que están mejor aquí en Ecuador, si dice por lo menos para con eso comer y tanto alboroto que hace también la gente a nosotros con el tema migratorio.

Sra. Alcaldesa, yo no les estoy prohibiendo que ellos trabajen pero es porque el Comisario Nacional se lava las manos diciendo que yo soy la mala.

Sesenta y Ocho  
-0068-

S.O. 28-06-2019

Folio No. 0068

Ab. Luis Maldonado, yo creía que era poco tiempo que siquiera les demos unos meses más.

Ing. Karla Celi, por la ultima calle de la Florida por ahí hay un local más que es barra, es como la última calle a orillas del río.

Sra. Alcaldesa, ese es de la Sra. Beatriz Armijos.

Sra. Alcaldesa, buenos compañeros pongámonos ya a trabajar para las fiestas.

Ing. Karla Celi, les quería decir algo, como que nos ha faltado talvez comunicación al Concejo, cuando se realicen reuniones importantes para con un Ministerio o Prefecto también se nos haga participar a todos los compañeros a veces no estamos en las condiciones de poder recibir a las personas pero también queremos tener relaciones para poder tener la confianza de poder pedir ayuda que estanos con ustedes, entonces socializar más este tipo de reuniones para ser todos partícipes y más que nada empezando entonces si quisiera que nos presten ese apoyo, con los compañeros tenemos un grupo de whatsapp que lo usemos y con ese tipo de reuniones podemos lograr cosas.

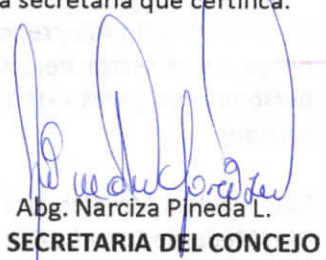
Sr. José Eduardo Aguirre, si tenemos el grupo del Concejo.

Mgs. Paulina Morales, la señora secretaria lo tiene para que ella la incluya.

Sin más asunto que tratar, siendo las nueve horas, la Sra. Alcaldesa clausuró la sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2019, suscribe la presente acta la Sra. Alcaldesa con la secretaria que certifica.

  
Paulina López Sigüenza  
ALCALDESA DEL CANTÓN



  
Abg. Narciza Pineda L.  
SECRETARIA DEL CONCEJO

